



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: rd EX-2025-00798560- -UNC-ME#FD Crecimiento poblacional y ambiente

VISTO:

El Ex-2025-798560-ME#FD mediante el cual el Señor Secretario de Extensión y Cultura de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Mgter. Luis Alberto Díaz Graz, eleva la propuesta de realización de la Jornada sobre “Crecimiento poblacional y ambiente”, bajo la Dirección de la Dra. Zlata Drnas de Clement y como Co- Directora la Dra. María Alejandra Sticca y a desarrollarse el día 22 de octubre del corriente año a las 11 hs con modalidad virtual a través de la plataforma meet

Y CONSIDERANDO:

Que la organización de la Jornada estará a cargo de esta Secretaría de Extensión y Cultura de la Facultad de Derecho de la UNC, de manera conjunta con la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, el Instituto de Derecho Ambiental y el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI- Sección Córdoba)

Que serán sus expositores la Dra. Zlata Drnas de Clément, Dra. Marta S. Julia, Dra. Alicia Morales Lamberti, Dra. María Alejandra Sticca, Dra. Graciela Salas, Ing. Agrónomo Rafael Consigli, Ab. Gloria Rosenberg, Ab. Esp. Irma Pastor de Peirotti y Mgtr. Lorena Eva Dasenchich, Mgter. María Cecilia Tello Roldán, Dra. Cristina del Campo y Demógrafa Carolina Peralta, Ab. Juan Bautista López, Dr. Renato Valazza,

Que las inscripciones se realizarán de manera gratuita a través de la página de cursos de la Facultad de Derecho y se otorgará certificación de asistencia a quien lo solicite con un costo de pesos cinco mil (\$5.000).

Que en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Extensión y Cultura en relación a la aprobación de la Jornada

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1: Aprobar la realización de la Jornada “Crecimiento poblacional y ambiente”, organizada por la Secretaría de Extensión y Cultura, de manera conjunta con la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, el Instituto de Derecho Ambiental y el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI-Sección Córdoba), proyectada para desarrollarse el día 22 de Octubre del corriente año a las 11.00 hs. por la plataforma meet.

Art. 2: Autorizar la inscripción gratuita de la Jornada por la plataforma de cursos de la Facultad de Derecho.

Art. 4: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Cultura la gestión administrativa, difusión y finalmente extender la certificación correspondiente a disertantes y asistentes con un costo de pesos cinco mil (\$5000) para quien lo solicite.

Art. 5: Regístrese, hágase saber y dese copia, pase a Secretaría de Extensión y Cultura de ésta Facultad. Oportunamente archívese.